nuevo coronavirus COVID-19

Reporte diario



de Salud

REPORTE DIARIO VESPERTINO NRO 26 SITUACIÓN DE COVID-19 EN ARGENTINA

Al momento, en Argentina se detecta circulación comunitaria en la región del AMBA y Chaco, además se registran cadenas de transmisión local por conglomerados en Santa Fe, Córdoba y Tierra del Fuego.

Las autoridades continúan realizando medidas intensivas para minimizar el ingreso del virus al país y para disminuir su transmisión. En este sentido es clave la estrategia de mitigación de la mortalidad destinada a personas mayores de 60 años y personas que integren los grupos de riesgo.

Se siguen generando acciones tendientes a preparar el sistema de salud, para dar respuesta de calidad frente a un eventual aumento de casos.

Hoy fueron confirmados 101 nuevos casos de COVID-19 (nuevos y reclasificados*):

- 43 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- 36 en Provincia de Buenos Aires
- 3 en Chaco
- 5 en Córdoba

- 6 en Tucumán
- 9 Santa Fe
- 3 en Entre Ríos
- 4 en Neuguén
- 1 en Mendoza
- 3 en Río Negro
- 2 en Corrientes
- 1 en Santiago del Estero
- 1 en Misiones

*El total de los casos fue de 101. Se suman en esta lista, 16 casos (anteriores) que en el día de ayer figuraban sin localidad de residencia y hoy se agruparon en las jurisdicciones correspondientes.

En nuestro país, el total de casos es de 690. De los confirmados, el 56% son importados, el 24,2% son contactos estrechos de casos confirmados, y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Se registraron cinco fallecidos, dos hombres de 81 y 73 años, una mujer de 72, todos con antecedente de comorbilidades, un varón de 59 años en estudio para determinar presencia de comorbilidades con antecedentes de viaje a Italia y un varón de 70 años con antecedente de viaje a Estados Unidos.

La tasa de letalidad en el país es del 2,1%, habiéndose registrado un total de 17 fallecidos confirmados para COVID-19. De estos, 12 presentaban comorbilidades, siendo las más frecuentes diabetes y obesidad.

Nota: la notificación de los casos por jurisdicción se realiza teniendo en cuenta la residencia según el Registro Nacional de las Personas. Pudiendo variar en función de la investigación de la jurisdicción.

Zonas definidas por la Organización Mundial de la Salud como de transmisión local o comunitaria:

https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports

Para más información sobre recomendaciones para la población y protocolos visitar el sitio del Ministerio de Salud de la Nación:

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19